



AYUNTAMIENTO  
DE  
OLIVA DE LA FRONTERA  
(BADAJOZ)

**RESULTADOS PROCESO SELECTIVO DE OCHO  
SOCORRISTAS/MONITORES DE NATACIÓN PARA LA PISCINA DE  
VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA, TEMPORADA  
2021.**

**Primero:** Según consta en el acta suscrita por el Tribunal Calificador para la provisión de Ocho Socorristas/Monitores de Natación para la Piscina de Verano del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, Temporada 2021, se han obtenido los siguientes resultados:

	DNI	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN FINAL
1	...573...	Ángel	Caro Mogio	11,6500
2	...677...	Francisco Javier	Jiménez Martínez de Abellanos	9,6000
3	...892...	Abel	Rodríguez Pimienta	8,3171
4	...011...	Marcos	Sánchez Pardo	12,5500
5	...575...	José Luis	Teodoro Duarte	11,2692
6	...263...	Jesús	Torrescusa Lebrato	13,0699

**Segundo:** Los aspirantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas contra los resultados en el plazo de dos días a partir del día siguiente a su publicación.



AYUNTAMIENTO  
DE  
OLIVA DE LA FRONTERA  
(BADAJOZ)

Estas reclamaciones deberán tener entrada en el registro general del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera. De presentarse en otro registro autorizado por el artículo 16.4 de la ley 39/2015 deberá, una vez registrada, ser remitida antes de la finalización del plazo de reclamaciones al correo electrónico: [secretaria@olivadelafrontera.es](mailto:secretaria@olivadelafrontera.es)

Contra la desestimación de estas reclamaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, según lo establecido en el art. 121 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oliva de la Frontera, 15 de junio de 2021

LA COMISION DE SELECCIÓN.